AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA, con RUC N° 80003251-9 **Se encuentra un Registro (del 24/12/2007 hasta el 24/03/2008)**, pero al momento de la apertura de Oferta ya ha sido subsanada dicha inhabilitación.

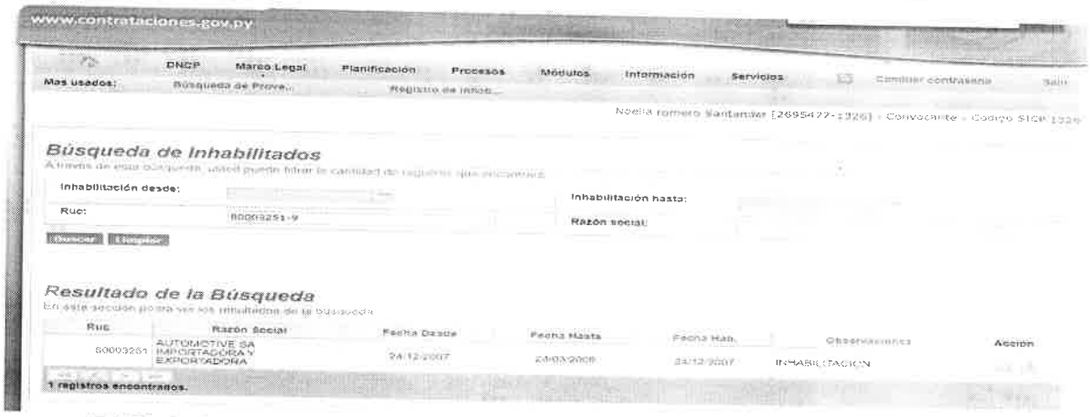

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el inciso a) núm. 2) del Art. 63º del Decreto N.º 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por el oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, verificándose que no presenta errores aritméticos.

Ítems del llamado Adquisición de Rulemanes con ID: 386377								
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Ruleman 6309 ZZ C3/2RS	Unidad	UNIDAD	20	FAG	KOREA	175.000	3.500.000
2	Ruleman 6308 ZZ /2RS	Unidad	UNIDAD	30	FAG	KOREA	125.100	3.753.000
3	Ruleman 6310 ZZ /2RS	Unidad	UNIDAD	20	FAG	KOREA	275.800	5.516.000
4	Ruleman 6212 ZZ /2RS	Unidad	UNIDAD	15	FAG	KOREA	348.000	5.220.000
5	Ruleman 6314 ZZ /2RS	Unidad	UNIDAD	10	FAG	KOREA	1.260.000	12.600.000
6	Ruleman 6313 ZZ /2RS	Unidad	UNIDAD	10	FAG	KOREA	882.000	8.820.000
7	Ruleman 6213 ZZ /2RS	Unidad	UNIDAD	10	FAG	KOREA	518.000	5.180.000
8	Ruleman 6206 ZZ /2RS	Unidad	UNIDAD	15	FAG	KOREA	49.000	735.000
9	Ruleman 6306 ZZ /2RS	Unidad	UNIDAD	15	FAG	KOREA	77.000	1.155.000
10	Ruleman 6208 ZZ /2RS	Unidad	UNIDAD	15	FAG	KOREA	171.600	2.574.000
11	Ruleman 6204 ZZ /2RS	Unidad	UNIDAD	15	FAG	KOREA	28.000	420.000

Rosanna Estigarribia L.
Contrataciones
essap sa

12	Ruleman 6205 ZZ /2RS	Unidad	UNIDAD	15	FAG	KOREA	35.000	525.000
13	Ruleman 6203 ZZ /2RS	Unidad	UNIDAD	15	FAG	KOREA	24.160	362.400
14	Ruleman 6304 ZZ /2RS	Unidad	UNIDAD	15	FAG	KOREA	49.000	735.000
15	Ruleman 6305 ZZ /2RS	Unidad	UNIDAD	15	FAG	KOREA	58.000	870.000
16	Ruleman 6309 ZNR	Unidad	UNIDAD	30	FAG	KOREA	296.400	8.892.000
17	Ruleman 7310 BECP	Unidad	UNIDAD	15	FAG	ALEMAN	469.000	7.035.000
Precio Total								67.892.400

4.1 Aplicación del margen de preferencia:

Que, no habiendo más de una oferta para evaluar, el margen de preferencia en marco de la Ley Nº 4.558/11 y sus reglamentaciones y el margen de preferencia local establecido en el Decreto N° 2992/19 Artículo 64 inc. b)., no es aplicado en el presente llamado.

4.2 Análisis del precio ofertado:

En virtud al cumplimiento de la RESOLUCION DNCP N° 1890/2020, este Comité de Evaluación conforme al Artículo 4° punto 1 de la referida normativa, examinó y comprobó que:

AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA: El precio cotizado en los ítems **1, 2, 3, 8, 9, 12, 13, 14, 15 y 17,** se encuentran dentro del rango establecido.

Los ítems **4, 5, 6, 7, 10, 11 y 16** se encuentran fuera del rango establecido. Al respecto, por nota UE N° 687/2020 de fecha 05/11/2020 se solicitó una explicación detallada de la composición del precio de dichos ítems, dando respuesta el oferente a lo solicitado en fecha 06/11/2020.

Los precios fuera de rango han sido analizados por la Gerencia Operativa de Regiones del Interior, que por comunicación interna GORI N° 216/2020 de fecha 06/11/2020 en su parte pertinente expresa:

"Una vez evaluados los componentes de los pecios ofertados por la Firma AUTOMOTIVE S.A, se considera que los mismos se encuentran dentro de los límites razonablemente aceptables conforme al mercado, por lo cual esta dependencia no tiene reparos".

5 VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA INVITACIÓN:

5.1 Solicitudes de aclaración de la oferta y las respuestas del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59º y 62°del Decreto Nº 2992/19, se ha procedido a solicitar aclaraciones y la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidos respecto a la oferta presentada:

Abg. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa